

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALPEDRETE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía número 1282/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

Decreto número 1282 de 2019

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero.—Revocar las siguientes delegaciones de competencias en concejales de esta Corporación:

- Doña Ana Isabel Balandín Badajoz, las relativas a los servicios de Juventud, Educación y Personal.
- Doña María Luz Sancho Moreno, las relativas a los servicios de Servicios Sociales, Igualdad y Salud.

Segundo.—Las competencias cuya delegación se revoca serán asumidas por la Alcaldía.

Tercero.—La revocación de las delegaciones atribuidas a los concejales serán efectivas, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, desde el momento de su notificación, disponiendo de tres días hábiles para retirar su efectos personales y entregar en Secretaría las llaves de sus despachos, los móviles corporativos y una relación de asuntos de sus Concejalías que queden pendientes.

Cuarto.—El presente decreto se notificará a las interesadas, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se dará cuenta al Pleno.

Quinto.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto.

En Alpedrete, a 13 de noviembre de 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.

(03/38.116/19)

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38BFECHA DE FIRMA:
25/11/2019PUESTO DE TRABAJO:
Firma DigitalNOMBRE:
ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2DFF81E786A84A649A7NÚMERO:
ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2DFF81E786A84A649A7